

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: LABORAL Nº 4
Fecha: 15.01.2014

Asunto:
**Conceptos computables en
base de cotización**

Estimado asociado:

El Boletín Electrónico *Noticias RED* nº 10/2013 de la Tesorería General de la Seguridad Social incluye un exhaustivo **cuadro comparativo entre la situación anterior y actual de los conceptos computables en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social**, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 16/2013.

Considerando que este documento, entregado en la Comisión de Asuntos Laborales celebrada el día 14, podría ser de su interés, le indico su enlace para poder consultarlo:

<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/178628.pdf>

Un cordial saludo,

Beatriz Aguirre Cavero
Directora de Asuntos Laborales